



**REUNIÓN.** Raúl Flores, líder local del PRD, sostiene un encuentro con grupos que luchan por los derechos de la mujer.

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

# PRD privilegia a los externos

Ayer por la noche, el partido negoció lista de candidatos

**POR ARTURO PÁRAMO**  
arturo.paramo@ex.com.mx

Las primeras posiciones de la lista de candidatos del PRD al Constituyente obedecen a la intención del partido de abarcar temas de la agenda local y de incluir a sectores de la sociedad distintos al voto duro del solazca.

Al cierre de esta edición, la lista la encabezaba la periodista y activista Katalia D'Artigues. El segundo puesto fue reservado para

Enrique Provencio, promotor del respeto al medio ambiente en los últimos años.

El tercer lugar es para

Márquez Lagarde, activista

contra la violencia de género.

El cuarto lu-

go era para el pe-

riodista Miguel

Ángel Velázquez.

Las primeras po-

siciones fueron

para candidatos

externos al PRD

ante el descontento

de los dirigentes

tradicionales.

Las negociaciones para

convencer a personajes

como René Bejarano de

aceptar la lista se llevaron a

cabo en un hotel de Paseo de la Reforma.

Aquí estuvieron reunidos, entre otros, Raúl Flores, líder local del PRD; René Bejarano, de Izquierda Democrática Nacional, quien se negaba a estar en el sitio 10 de la lista.

Flores dijo que

es tiempo, ante la

expectativa de la

alta participación

en los comicios de

junio, de explorar

la posibilidad de

captar el voto de

personas ajenas al

partido.

En tanto, Morena, al ciere

de esta edición, también per-

mitió a algunos de sus candi-

datos al Constituyente, entre

los que figuraban el expro-

curador capitalino Bernardo

Batiz y el actor Bruno Bichir.

## JALONEO

- Las posiciones de los principales cuadros del partido eran de rechazar a que la decisión se tomara dando espacio a personas que no pertenecen a la estructura del partido ni a sus corrientes.

- Bejarano se negaba a estar en el sitio 10 de la lista. Veteranos militantes consideraron que había opacidad en la elección.

Méjico, B.C., a 24 de marzo de 2016

## Convocatoria 002

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en atención a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como en lo establecido en la Convocatoria 001, de Baja California, CONVOCADA a las empresas interesadas con el SERVICIO DE REDES RÁPIDAS ELECTORALES PRELIMINARES, interesadas en participar en el procedimiento de licitación para la realización de las labores de instalación de las Redes Preliminares Electorales, para la realización del Proceso Electoral Local 2016-2017, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

Período	Descripción
UNICA	Diseño, instalación, prueba, verificación, recepción, captura y difusión en los Resultados Preliminares de la elección de Diputados al Congreso del Estado y Municipios de los 5 Ayuntamientos de Baja California.

Plazo de licitación	Costo de los Bienes	Fecha límite para presentar Bases	Jurado de Adjudicación	Presentación de Propuestas	Aprobación de la Licitación	Término de la Licitación
LPN-IEBEC-2016-02	\$2,500	31 de marzo de 2016	30 de marzo de 2016	6 de abril de 2016	7 de abril de 2016	18:00 hrs.

- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en los bases y anexo técnico del mismo, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplen con cualquiera de los requisitos especificados.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230, a partir del día 24 de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2016, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a Viernes y Sábado de 9:00 a 13:00 horas y para consulta en el portal de internet del Instituto www.iebcb.mx.

- La forma de pago de los bienes es en efectivo, para la contratación y entrega de los bienes, mediante depósito bancario o mediante transferencia electrónica de fondos, ante el mencionado Departamento, para lo cual será necesario emitir la fecha de depósito al correo electrónico karen.lara@iebcb.mx para la emisión del recibo correspondiente.

- Todos los actos de la licitación se llevan a cabo en la Sala de Licitaciones Múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicada en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230. El informe de licitación deberá presentarse las proposiciones serial expandido.

- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será peso mexicano.

- Lugar y plazo de entrega ante la Coordinación de Informática y Estadística Electoral ubicada en Calzada Justo Sierra # 1002-A, Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., plazo de conformidad con los números 1.2 y 1.3 de las Bases de Licitación.

- Forma de pago: dentro de los 20 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.

- Forma de pago: 30% de anticipo, 20% (veinte) días naturales después de la firma de contrato y el 50% restante contra entrega a entera satisfacción del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.

- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Méjico, B.C., a 24 de marzo de 2016

**C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA



**IEE**  
Instituto Estatal Electoral de Baja California

de Licitación Pública Nacional relativa a la licitación para la contratación de los servicios de Redes Preliminares Electorales 2016-2017 del Instituto Estatal Electoral de Baja California" identificada con el número LPN-IEBEC-2016-02, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

Período	Descripción	Cantidad
1	Cancel electoral parcial	4,590
3	Urnas	4,590
7	Caja paquete electoral	4,590
8	Mampara especial	4,590

Plazo de licitación	Costo de los Bienes	Fecha límite para presentar Bases	Jurado de Adjudicación	Presentación de Propuestas	Aprobación de la Licitación
LPN-IEBEC-2016-02	\$2,500	31 de marzo de 2016	30 de marzo de 2016	6 de abril de 2016	7 de abril de 2016

- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos específicos en los bases y anexo técnico del mismo, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplen con cualquiera de los requisitos especificados.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230, a partir del día 24 de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2016, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a Viernes y Sábado de 9:00 a 13:00 horas y para consulta en el portal de internet del Instituto www.iebcb.mx.

- La forma de pago de los bienes es en efectivo, para la contratación y entrega de los bienes, mediante depósito bancario o mediante transferencia electrónica de fondos, ante el mencionado Departamento, para lo cual será necesario emitir la fecha de depósito al correo electrónico karen.lara@iebcb.mx para la emisión del recibo correspondiente.

- Todos los actos de la licitación se llevan a cabo en la Sala de Licitaciones Múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicada en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230. El informe de licitación deberá presentarse las proposiciones serial expandido.

- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será peso mexicano.

- Lugar y plazo de entrega ante la Coordinación de Informática y Estadística Electoral ubicada en Calzada Justo Sierra # 1002-A, Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., plazo de conformidad con los números 1.2 y 1.3 de las Bases de Licitación.

- Forma de pago: dentro de los 20 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.

- Forma de pago: 30% de anticipo, 20% (veinte) días naturales después de la firma de contrato y el 50% restante contra entrega a enterá satisfacción del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.

- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Méjico, B.C., a 24 de marzo de 2016

## Convocatoria 004

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en atención a lo establecido en las disposiciones 33 fraccionado, 24 fracciones 26, 28, 29, 32, 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, CONVOCADA a las empresas interesadas con el SERVICIO DE REDES RÁPIDAS ELECTORALES PRELIMINARES, interesadas en participar en el procedimiento de licitación para la contratación de los servicios de Redes Preliminares Electorales 2016-2017 del Instituto Estatal Electoral de Baja California" identificada con el número LPN-IEBEC-2016-04, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

Período	Descripción	Cantidad
1	Sobre resultados preliminares	4,590
5	Boleta para la elección de municipios	2'675,165
6	Boleta para la elección de diputados	2'675,165
7	Acta de la jornada electoral	9,180'

Plazo de licitación	Costo de los Bienes	Fecha límite para presentar Bases	Jurado de Adjudicación	Presentación de Propuestas	Aprobación de la Licitación
SPN-IEBEC-2016-04	\$2,500	3 de abril de 2016	21 de marzo de 2016	9:00 hrs.	9 de abril de 2016

- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos específicos en las bases y anexo técnico del mismo, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplen con cualquiera de los requisitos especificados.

- Los bienes de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230, a partir del día 24 de Marzo de 2016 y hasta el 1 de Abril de 2016, en un horario de 8:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a Viernes y Sábado de 9:00 a 13:00 horas y para consulta en el portal de internet del Instituto www.iebcb.mx.

- La forma de pago: para la contratación y entrega de los bienes, mediante depósito bancario o mediante transferencia electrónica de fondos, ante el mencionado Departamento, para lo cual será necesario emitir la fecha de depósito al correo electrónico karen.lara@iebcb.mx para la emisión del recibo correspondiente.

- Todos los actos de la licitación se llevan a cabo en la Sala de Licitaciones Múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicada en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230. El informe de licitación deberá presentarse las proposiciones serial expandido.

- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será peso mexicano.

- Lugar y plazo de entrega ante la Coordinación de Informática y Estadística Electoral ubicada en Calzada Justo Sierra # 1002-A, Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., plazo de conformidad con los números 1.2 y 1.3 de las Bases de Licitación.

- Forma de pago: dentro de los 20 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.

- Forma de pago: 30% de anticipo, 20% (veinte) días naturales después de la firma de contrato y el 50% restante contra entrega a enterá satisfacción del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.

- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Méjico, B.C., a 24 de marzo de 2016

## ATENTAMENTE

**C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA